



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA 43/2017 ID 3671-43-L117 "TASACION DE TERRENOS VILLA STA.RITA Y LUIS ARANEDA"

DECRETO N° 2402

Chillán Viejo, 18 JUL 2017

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 799 de 8 de marzo del 2017 que modifica subrogancias automáticas.
- b) El Decreto N°2381 de 14 de julio de 2017, que aprueba Términos de Referencia y llama a licitación pública **43/2017 ID 3671-43-L117** denominada: "**TASACION DE TERRENOS VILLA STA.RITA Y LUIS ARANEDA**".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **43/2017 ID 3671-43-L117 "TASACION DE TERRENOS VILLA STA. RITA Y LUIS ARANEDA"**, como sigue:

- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
CLV/PAB/OES/DFM/penc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE



18 JUL 2017